

# El SAS suprimirá la renovación de los partes de bajas laborales

Los facultativos firman la baja por un tiempo estimado que depende de cada patología

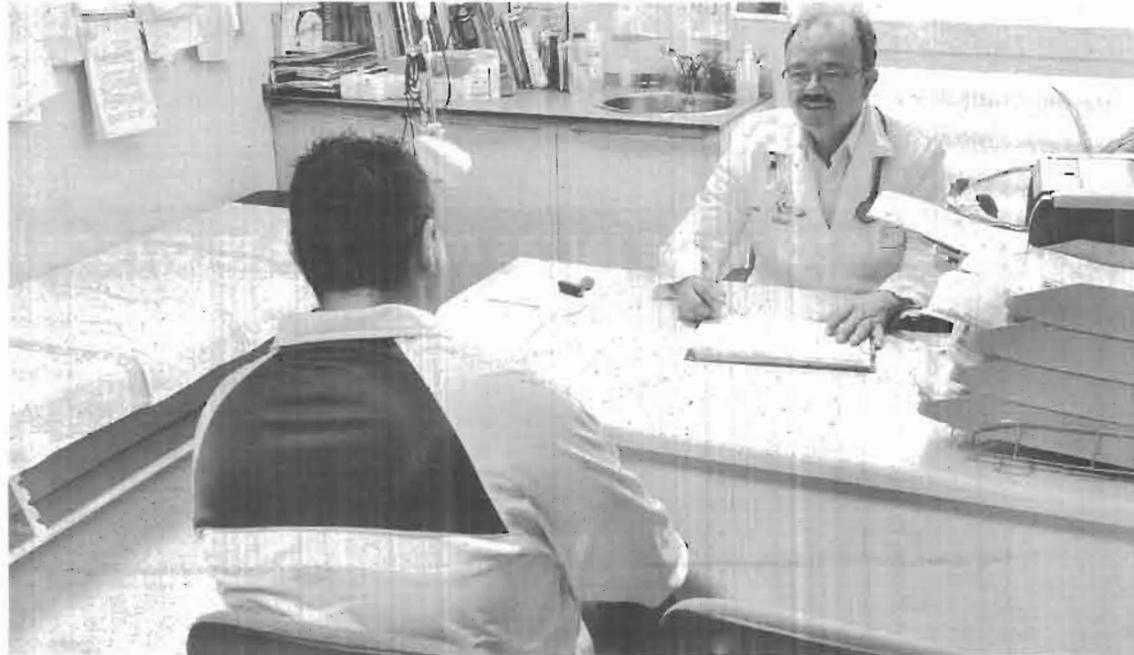


ELENA MARTOS

Esta medida, que está en fase piloto, dejará más tiempo a los médicos de familia para otras consultas

**GRANADA.** Desde que cada procedimiento lleva aparejado un protocolo y se ha establecido un mayor control en la atención sanitaria, los médicos de familia ven cómo se les acumula el papeleo. Cualquier iniciativa supone rellenar un montón de formularios que sobrecargan a los especialistas y se ha convertido ya en una de las principales quejas.

Pero al fin las cosas giran en el sentido contrario. El SAS va a suprimir en breve la confirmación de los partes de bajas laborales que hasta ahora es necesario realizar cada semana. Esta labor corre a cargo de los facultativos y conlleva la pérdida



Un paciente pide el parte de baja a su médico de familia durante una consulta en el centro de salud. # L.V.

de varias horas de la consulta general. El proyecto lleva en marcha desde 2010 y aún está en fase piloto en cada provincia.

Los especialistas firman las bajas por un tiempo estimado, que depende de cada caso sin necesidad de renovarlas cada siete días.

El objetivo del proyecto, bautizado con el nombre de IT 21 es doble: por un lado reducir el gasto y por el otro aliviar el trabajo de los médicos para que puedan atender otros servicios. Igualmente, esta estrategia, en funcionamiento para treinta patologías, evita desplaza-

mientos a los usuarios. En definitiva es una simplificación de los trámites administrativos en la gestión y renovación de las bajas temporales por enfermedad y ahorra al médico de familia parte de la labor burocrática. Este nuevo sistema implica también que el usua-

rio vuelva a su casa con todos los partes de confirmación, hasta un máximo de 12, dentro del tiempo mínimo que se estime para su recuperación.

Tras más de un año de rodaje, la Consejería estima que una vez extendido a todos los centros de salud se podrá ahorrar hasta el 13% de las consultas que los profesionales dedican a efectuar trámites relacionados con las incapacidades temporales.

En la actualidad, está confirmado que los médicos de atención primaria destinan un 17% de sus consultas al seguimiento de las incapacidades laborales, lo que les impide llevar a cabo otras tareas de carácter asistencial. Quitar los partes de confirmación redundará beneficiosamente en la reducción de ese trabajo administrativo. Además, ha permitido recortar el tiempo medio de las bajas en hasta un 30%.

Las patologías más comunes son las relacionadas con traumas, cuando se trata de trabajos manuales como la construcción o los operarios de industria. Los que se dedican a labores administrativas suelen presentar más problemas de estrés, depresión y ansiedad.